Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y NUEVE (39) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EDICTO

POR MEDIO DEL CUAL SE NOTIFICA A:

FLORES LA VEREDA Y/O FLORES DE LA VEREDA S.A. FLOVER S.A., del contenido de la providencia de fecha 22 de febrero de 2024, proferida dentro de la ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 31 03 039 2024 00072 00 de Carmen Rosa Mahecha contra COLPENSIONES, para que en el término de un (1) día contado a partir de la publicación del presente edicto para que se manifiesten sobre los hechos alegados en la acción constitucional antes mencionada.

Se fija el presente edicto en el micrositio del juzgado dispuesto en la página de la Rama Judicial por el término de un (1) día hoy 27 de febrero de 2024. Comoquiera que no se logro conseguir datos para la notificación por correo y/o física.

Link del expediente:
11001310303920240007200

HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ
SECRETARIA